



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

El Pleno del Ayuntamiento de Gumiel de Izán en sesión celebrada el 27 de junio de 2023, aprobó el expediente de enajenación patrimonial de la finca rústica adjudicada por acuerdo de la concentración parcelaria de Gumiel de Izán del 25 de agosto de 2020.

<i>Polígono</i>	<i>Finca</i>	<i>Superficie (m<sup>2</sup>)</i>
540	2.834	5.759
540	2.842	13.951
540	2.845	3.356
540	2.846	1.142
540	2.856	11.505
540	2.871	9.073
540	2.879	15.285

Lote único: valor de setenta y un mil quinientos cuatro euros (71.504 euros).

La licitación será electrónica a través de la Plataforma de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Burgos. Documentación y pliegos en la sede electrónica <https://gumieldeizan.sedelectronica.es>

Plazo de licitación: 15 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

A 30 de agosto de 2023.

La secretaria-interventora,  
Elvira Sofía Puras Braceras